

CONSIDERACIONES DEL SINDICATO MÉDICO CANARIO/CESM CANARIAS

Ante el acuerdo firmado por nuestro Sindicato con la Administración Sanitaria; queremos hacer las siguientes consideraciones:

1º Es un acuerdo de mínimos, que no cumple con las expectativas del total de nuestros afiliados, tanto fijos como temporales. No obstante, este acuerdo, consigue la estabilización de un número significativo e importante de médicos/facultativos del S.C.S. Es una base para los criterios comunes, que formarán parte de las Convocatorias que deben salir antes del 31/12/2022, lo que no excluye la inclusión de más plazas o de otras consideraciones que creamos pertinentes.

2º Queda por delante una dura batalla para conseguir lo que venimos reclamando desde hace décadas, no solo, en lo concerniente a la estabilización de la totalidad de Médicos/Facultativos de Canarias que tienen ese derecho, según la Ley 20/21 de 28 de diciembre, sino también a contemplar los derechos de los Médicos/Facultativos fijos que ya forman parte del Sistema.

3º No olvidaremos, y además expresamos nuestra voluntad de seguir trabajando por las condiciones laborales, formativas y retributivas de todos los médicos/facultativos del S.C.S. Mención especial a la Atención Primaria, inmersa en un proceso de deterioro progresivo. Apoyaremos de manera contundente las movilizaciones de estos médicos, tanto en el ámbito nacional como local.

4º Este sindicato está comprometido con las mejoras laborales y profesionales de los médicos/facultativos en Canarias, así como con una Sanidad Pública de calidad para todos.